

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ARICA Y PARINACOTA	CP ARICA	SEGUNDO SEMESTRE 2017

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las licitaciones solo duran 10 meses, por lo que los jóvenes no reciben intervención en tres meses de año.	Se emitió Oficio al Sr. Director Regional, solicitando la factibilidad de realizar Licitación de Equipo por un periodo de dos años, previa evaluación favorable al término del Primer Periodo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere licitaciones por periodo de a lo menos 2 años.	La observación y Recomendación, no guarda relación con el Factor evaluado

### II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay bastante tráfico de drogas por la ubicación de la sección juvenil, por lo que los jóvenes están bajo las sustancias ilícitas.	Se ha reforzado el perímetro del patio, con mallas y protecciones metálicas

<b>8</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Cambio de ubicación en el futuro. Cuando se instale el CPF, deberían irse a la sección femenina, porque es más grande, espacioso y cómodo.	La observación y Recomendación, no guarda relación con el Factor evaluado. Los módulos del actual C.P.F., tienen capacidad para 84 internos, por la alta demanda de espacios, es inviable destinar dicha infraestructura para albergar 6 internos juveniles
----------	---	--	--

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

<b>N°</b>	<b>Pregunta a los comisionados</b>	<b>Respuesta de los comisionados</b>	<b>Respuesta Autoridad Regional</b>
<b>8</b>	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta equipamiento para actividades recreativas.	Actualmente los jóvenes cuentan con Gimnasio equipado, mesa de ping-pong, cancha de futbol y Tenis, actualmente se está a la espera de una piscina plástica de 3*2 mts
<b>9</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se hace necesario instalar una cámara que permita identificar quien solicita la entrada al módulo porque ha habido intentos de agresión.	La recomendación, se repite en el Factor Seguridad

#### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Es posible señalar que si bien el recinto penitenciario cuenta con un sistema de red húmeda y seca, la sección juvenil no cuenta con uno propio.	La Sección Juvenil cuenta con conexión a la red húmeda y seca Se remarcará las zonas de seguridad dentro de la Sección Juvenil Se ofició al Jefe del Complejo, solicitando la instalación de sistema de vigilancia
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda demarcar las zonas de seguridad al interior de la sección e instalación de cámaras de vigilancia al ingreso de la sección para evitar eventos que afecten la seguridad de los jóvenes.	Se cuenta con 3 extintores pqs de 10 kls La BICE se encuentra a un costado de la Sección Juvenil

#### V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	no se observan	Se confeccionara estadística con sanciones del año 2017
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	elaborar un estadística de las sanciones en el año	Existe Carpeta ordenada cronológicamente con las sanciones de cada joven.

## VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se observa que las conductas parasuicidas se normalizan, lo que implica minimizar el riesgo de dichas conductas (independientemente si el motivo es manipulación, ganancia secundaria, angustia, descongestión de la ansiedad, intimidación, etc.) - No hay coordinación con el equipo psicosocial, hay un registro selectivo en la ficha clínica que no da cuenta de todo el proceso de salud de la usuaria, no hay un procedimiento adecuado a seguir respecto al riesgo suicida y las conductas de riesgo.</p>	<p>Respecto al Protocolo de Prevención de Suicidio, se aclara que a nivel local sólo es posible realizar un Plan de Acción, a este respecto se elaboró un Cuestionario para pesquisar riesgo suicida, este instrumento fue validado por Consejo de Reinserción, tras lo cual se derivó a la Dirección Regional para su aprobación.</p> <p>Respecto a un Plan de Tratamiento, debe acotarse que las acciones de tratamiento están establecidas por las orientaciones Técnicas de Gendarmería de Chile 2017, en las cuales se enfatiza la utilización del Modelo RNR.</p> <p>No obstante a lo anterior, con fecha 13/09/2017 se realizó una mesa de trabajo en conjunto con el Área de Salud Regional, Área de salud del Complejo Penitenciario y UPFT para abordar la implementación de un Plan de Acción para abordar el riesgo suicida en jóvenes. En esta se estableció un flujograma de evaluación y tratamiento de la forma siguiente: “La dupla Psicosocial de la Sección Juvenil realizará una entrevista Semiestructurada para medir riesgo suicida, posteriormente el Jefe Técnico de la Sección Juvenil visará dicha estimación y realizará una derivación al Médico general del equipo licitado, quien si lo estimase necesario deberá a su vez derivar a Médico psiquiatra particular”.</p>

<b>30</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se requiere urgentemente subsanar lo que está ocurriendo con el riesgo suicida y las conductas parasuicidas, ya que se están minimizando estas conductas lo cual va en contra de lo planteado por el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (MINSAL, 2013), y se requieren tomar acciones concretas plasmadas en un Plan de Tratamiento que asuma el equipo psicosocial y coordinado con la unidad de enfermería y atención psiquiátrica a este respecto. Construir un protocolo que no sólo contemple la evaluación del riesgo suicida, sino también un flujo de acción frente a los intentos suicidas y las conductas parasuicidas. - Anotar las conductas de riesgo suicida en la ficha clínica.	No queda claro en qué se basa la afirmación de que se normaliza y minimizan las conductas suicidas. Estas quedan registradas en la Ficha de Enfermería Femenina. También estos eventos quedan registrados en Hoja de Evolución e Informes Mensuales contenida en la carpeta de los jóvenes
-----------	---	---	--

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se menciona estrategia para mejorar la asistencia.	Sin Observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se deben implementar estrategias que permitan mejorar la asistencia de los alumnos y alumna.	Existe estrategia, se utilizó como incentivo diferentes tipos de comidas para que el Juvenil David Rementería finalizara con éxito el primer nivel medio y el juvenil Luis Espinoza se preparara para rendir PSU.

## VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizan aspectos negativos.	Sin Observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Compatibilizar la comida saludable con el ejercicio físico	El Menú Mensual es confeccionado por la Nutricionista del Complejo y es balanceado en la ingesta calórica que requiere cada joven.

## IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se encontró una situación irregular, ya que al equipo psicosocial se le preguntó por el estado de la usuaria y el equipo refiere que se encuentra bien, estable, más tranquila y que su último corte fue hace dos meses. Situación que al revisar los ingresos a la enfermería femenina no coinciden, ya que registra un ingreso por cortes auto infligido el 22/10/17. La situación genera preocupación sobre qué se está haciendo por el estado de salud de la usuaria, considerando que el equipo psicosocial manifiesta un avance positivo mientras que paralelamente la usuaria continúa con conductas parasuicidas. La construcción de un protocolo de riesgo suicida ha demorado mucho, considerando que la visita anterior fue en mayo (en donde se entregaron las sugerencias para su realización) y hasta la fecha no se cuenta con un borrador para revisar. El equipo no tiene claridad respecto a su rol en términos de tratamiento de adicciones.</p>	<p>Respecto al Protocolo de Prevención de Suicidio, se aclara que a nivel local sólo es posible realizar un Plan de Acción. A este respecto se elaboró un Cuestionario para pesquisar riesgo suicida. Este instrumento fue validado por Consejo de Reinserción, tras lo cual se derivó a la Dirección Regional para su aprobación.</p> <p>Las observaciones referidas al Protocolo de Prevención y Tratamiento de suicidios fueron respondidas en el Factor de Salud.</p>

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se requiere urgentemente subsanar lo que está ocurriendo con el riesgo suicida y las conductas parasuicidas, ya que se están minimizando estas conductas lo cual va en contra de lo planteado por el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (MINSAL, 2013), y se requieren tomar acciones concretas plasmadas en un Plan de Tratamiento que asuma el equipo psicosocial y coordinado con la unidad de enfermería y atención psiquiátrica a este respecto. - Se debe concretar la construcción del protocolo que incluya Prevención y Abordaje de las conductas suicidas. - El equipo debe conocer la diferencia entre acciones preventivas respecto al consumo riesgoso de sustancias y el tratamiento por adicción.</p>	<p>Se deja constancia que los profesionales del Equipo Licitado reportan que no se les preguntó respecto a la joven Camila Aguirre por ninguno de los miembros de la Comisión CISC. Por el contrario, señalan que la joven fue entrevistada por la comisión, siendo ésta la que probablemente habría minimizado y normalizado su conducta autolítica, toda vez que tres días después concurriría a Audiencia para evaluar la posibilidad de Remisión de su condena</p>
---	---	---	--



## X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe conexión a internet, sin conectividad y contacto con lo que ocurre en el exterior en el ámbito familiar. Escaso contacto y deficiente información respecto del control y ejecución de condenas por parte de abogado defensor.	Se estableció el llamado semanal para favorecer el apego familiar, se otorga todas las facilidades ante peticiones de visitas extendidas, visitas especiales y visitas internas con familiares reclusos en el Complejo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda evaluar contratación de defensor R.P.A. que apoye labor desempeñada por defensor titular, pues por un tema de sobrecarga laboral es imposible cubrir todos los requerimientos que surgen posteriores a la ejecución de la condena.	Respecto del Abogado Defensor R.P.A, no corresponde que Gendarmería de Chile se pronuncie.